

## **Gobierno del Estado de Tlaxcala**

### **Escuelas de Tiempo Completo**

Auditoría De Cumplimiento: 2018-A-29000-19-1434-2019

1434-DS-GF

#### ***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	235,049.4
Muestra Auditada	189,572.2
Representatividad de la Muestra	80.7%

El Gobierno del Estado de Tlaxcala recibió recursos para el programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2018 por 235,049.4 miles de pesos, y reintegró recursos a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por 7,930.0 miles de pesos, por lo que el monto reportado en la Cuenta Pública ascendió a 227,119.4 miles de pesos.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2018 al Gobierno del Estado de Tlaxcala por 235,049.4 miles de pesos. La muestra examinada fue de 189,572.2 miles de pesos, que representan el 80.7% de los recursos transferidos.

#### ***Resultados***

##### **Evaluación del Control Interno**

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET) se notificaron en la auditoría número 1444-DS-GF denominada "Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)" correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2018.

##### **Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros**

2. La Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF) del Gobierno del Estado de Tlaxcala recibió de la Tesorería de la Federación (TESOFE) los recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2018 por 235,049.4 miles de pesos, los cuales fueron transferidos a la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET) de manera ágil, sin limitaciones ni restricciones y dentro del plazo establecido.

3. Los recursos del programa ETC 2018 se administraron en cuentas bancarias productivas y específicas, donde se generaron rendimientos financieros por 62.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 62.0 miles de pesos en los fines y objetivos del programa, y se

reintegraron a la TESOFE 0.1 miles de pesos; asimismo, la USET comunicó a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGDGE) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) los datos de la cuenta bancaria del programa ETC 2018.

### Registro e información Financiera

4. La SPF y la USET registraron presupuestal y contablemente los ingresos y las erogaciones de los recursos del programa ETC 2018, los cuales se actualizaron, identificaron, controlaron y soportaron en su respectiva documentación justificativa y comprobatoria que cumplió con las disposiciones fiscales y se canceló con el sello “OPERADO PETC 2018”.

### Destino y Ejercicio de los Recursos

5. El Gobierno del Estado de Tlaxcala recibió 235,049.4 miles de pesos del programa ETC 2018, de los cuales, al 31 de diciembre de 2018, se comprometieron y devengaron 227,119.4 miles de pesos, y se pagaron 187,913.3 miles de pesos, equivalentes al 79.9% de los recursos ministrados, por lo que no se comprometieron 7,930.0 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la TESOFE; asimismo, al 31 de marzo de 2019, se erogaron 227,119.4 miles de pesos, que representaron el 100.0% de los recursos comprometidos y devengados, y el 96.6% de los transferidos, como se muestra continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (ETC)  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
CUENTA PÚBLICA 2018  
(Miles de pesos)

Concepto	Asignado	Al 31 de diciembre de 2018					Primer trimestre 2019			Recursos pagados acumulados	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE	
Fortalecimiento al Modelo de Tiempo Completo	143,380.1	138,525.8	4,854.3	138,525.8	120,852.4	17,673.4	17,673.4	0.0	138,525.8	4,854.3	4,854.3	0.0	
Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión Escolar	43,485.0	42,855.0	630.0	42,855.0	42,855.0	0.0	0.0	0.0	42,855.0	630.0	630.0	0.0	
Apoyos para el Servicio de Alimentación	43,483.3	41,161.3	2,322.0	41,161.3	19,628.6	21,532.7	21,532.7	0.0	41,161.3	2,322.0	2,322.0	0.0	
Apoyos a la Implementación Local 2%	4,701.0	4,577.3	123.7	4,577.3	4,577.3	0.0	0.0	0.0	4,577.3	123.7	123.7	0.0	
<b>Total</b>	<b>235,049.4</b>	<b>227,119.4</b>	<b>7,930.0</b>	<b>227,119.4</b>	<b>187,913.3</b>	<b>39,206.1</b>	<b>39,206.1</b>	<b>0.0</b>	<b>227,119.4</b>	<b>7,930.0</b>	<b>7,930.0</b>	<b>0.0</b>	

FUENTE: Cierre del ejercicio de los recursos del programa ejercicio fiscal 2018, estados de cuenta bancarios y pólizas contables, así como su documentación comprobatoria, proporcionados por el Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Nota: Los importes no incluyen los rendimientos financieros generados.

### **Servicios Personales**

6. La USET otorgó apoyos económicos a personal directivo, docente de preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, y de apoyo (intendente) que desempeñaron funciones para el programa ETC, así como a los Coordinadores Escolares del Servicio de Alimentación, por 138,525.8 miles de pesos, que representaron el 58.9% del total de los recursos del programa; asimismo, contaron con la autorización de la DGDGE de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP.

7. Con las visitas físicas a 14 centros de trabajo de los niveles de educación básica (preescolar y primaria), se verificó que ocho empleados que recibieron el apoyo económico para ampliar su jornada de trabajo de los recursos del programa por 151.3 miles de pesos, no fueron identificados por el responsable del centro de trabajo.

La USET, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acredita que los ocho empleados desempeñaron actividades en centros de trabajo de tiempo completo, con lo que solventa lo observado.

### **Adquisiciones**

8. La USET destinó recursos del programa ETC para el rubro “Apoyos para el Servicio de Alimentación” en bienes que se adjudicaron de manera directa y se entregaron conforme a los plazos establecidos; sin embargo, no se acreditó el fundamento de excepción a la licitación pública; además, las adquisiciones denominadas “vales de despensa papel” y “enseres, mobiliario, electrodomésticos para equipar y acondicionar los comedores de 14 escuelas de ETC” por 1,751.5 miles de pesos y 1,241.3 miles de pesos, respectivamente, no se ampararon en contratos debidamente formalizados.

La Contraloría del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tlaxcala, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró los expedientes números E.I. 556/2019/DJ/A.I.-1 y E.I. 557/2019/DJ/A.I.-2, por lo que se da como promovida esta acción.

### **Transparencia del Ejercicio de los Recursos**

9. Con la revisión de los informes trimestrales relativos al ejercicio, destino y resultados de las transferencias del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2018 al Gobierno del Estado de Tlaxcala, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
CUENTA PÚBLICA 2018

Informes Trimestrales	1er	2do	3er	4to
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Gestión de Proyectos	N/A	N/A	N/A	N/A
Ficha de Indicadores	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento de Difusión				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Gestión de Proyectos	N/A	N/A	N/A	N/A
Ficha de Indicadores	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad				No
Congruencia				No

FUENTE: Página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Tlaxcala.

N/A: No Aplica

El Gobierno del Estado de Tlaxcala remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) los cuatro trimestres del formato Avance Financiero, los cuales publicó en sus medios de difusión oficiales; sin embargo, carecieron de la calidad y la congruencia requeridas.

La Contraloría del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tlaxcala, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente número E.I. 558/2019/DJ/A.I.-3, por lo que se da como promovida esta acción.

### **Mecánica de Operación y Avances Físico-Financieros**

**10.** La USET presentó a la DGDGE de la SEP los planes de Inicio y de Distribución para la implementación y operación del ETC 2018, los informes trimestrales de los avances físicos y financieros de las acciones del programa y las variaciones entre el presupuesto autorizado, el modificado y el ejercido, así como las metas programadas y alcanzadas.

### **Resumen de Resultados y Acciones**

Se determinaron 10 resultados, de los cuales, en 7 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

### **Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 189,572.2 miles de pesos, que representa el 80.7% de los 235,049.4 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Tlaxcala mediante el programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC). La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el Gobierno del Estado de Tlaxcala ejerció un monto

de 187,913.3 miles de pesos, que representan el 79.9% de los recursos transferidos y al 31 de marzo de 2019, erogó 227,119.4 miles de pesos, equivalentes al 100.0% del monto comprometido; asimismo, reintegró a la Tesorería de la Federación (TESOFE) 7,930.0 miles de pesos correspondientes a recursos no comprometidos.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Tlaxcala incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente por no fundamentar la excepción a la licitación pública de las adquisiciones realizadas con recursos del programa, en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Además, se incumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa de Escuelas de Tiempo Completo, ya que la información que se remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) del formato Avance Financiero, careció de la calidad y la congruencia requeridas.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Tlaxcala realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Guillermo Cortez Ortega

Juan Carlos Hernández Durán

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número CE-122019/DJ-2526 del 18 de diciembre de 2019, que se anexa a este informe, así como sus oficios en alcance, de

los cuales la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia por lo que los resultados 7, 8 y 9 se consideran como atendidos.

Orig S/A



CE-122019/DJ-2526.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 18 de diciembre de 2019.

ASUNTO: Se informa trámite de expediente.

**CONTADOR PÚBLICO GUILLERMO CORTÉZ ORTEGA.  
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS  
FEDERALES TRANSFERIDOS "A", DE LA AUDITORÍA  
SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.  
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a la Tarjeta número T/DSFCA/AOPS/19-12-912, de fecha dos de diciembre de dos mil diecinueve, suscrita por el Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez, Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría, me permito informar a Usted, que se radicaron los números de expediente que se originaron con motivo de la cédula de resultados finales y observaciones preliminares de fecha veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve, correspondiente a la auditoría número **1434-DS-GF**, denominada "Escuelas de Tiempo Completo", respecto al ejercicio presupuestal dos mil dieciocho, como se detalla a continuación:

AUDITORÍA.	NÚMERO DE EXPEDIENTE.	NÚMERO DE RESULTADO.
1434-DS-GF	E.I. 536/2019/DJ/A.I.-2	Resultado 14 (catorce)
1434-DS-GF	E.I. 556/2019/DJ/A.I.-1	Resultado 15 (quince)
1434-DS-GF	E.I. 557/2019/DJ/A.I.-2	Resultado 17 (diecisiete)
1434-DS-GF	E.I. 558/2019/DJ/A.I.-3	Resultado 20 (veinte)

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, 3 fracción XV del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como un Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al

Ex Rancho la Aguanaja S/N San Pablo Apetatitlán Tlaxcala  
Tel. 465 09 00 extensiones 2113 y 2114

Despacho del Gobernador, 7 fracción I, inciso a) y 20 fracciones I, VIII y XII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención al presente.

**ATENTAMENTE.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**



**LICENCIADO ALEJANDRO MARTÍNEZ QUIROZ.**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EN SU**  
**CARÁCTER DE AUTORIDAD INVESTIGADORA.**

Lla.

CONTRALORIA DEL EJECUTIVO  
DIRECCION JURIDICA



***Apéndices***

*Áreas Revisadas*

La Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF) del Gobierno del Estado de Tlaxcala y la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET).